

NUMIS-NOTAS

Edificio La Bastilla: Oficina 615 — Apartado Aéreo 53697 —

Publicación oficial del CINA (Círculo Numismático Antioqueño)

Gigantismo en las emisiones NCLT

El empeño en convertir metales preciosos, platino, oro y plata en formas comerciales atractivas de acuñación limitada y con miras a un buen provecho económico, continúa ampliando las características de las seudomonedas en cuanto a perfección de diseños y acuñación y con marcada tendencia al gigantismo.

Es especialmente notorio el esfuerzo de la China que gradualmente ha ido aumentando dimensiones a sus piezas hasta llegar hoy a una plata pura (0.999) de una libra troy (12 onzas troy, i.e. 373,24 gr.) y de 80 mm. de diámetro. El motivo escogido para este caso es conmemorativo de un hermoso

ferrocarril, "El Expreso Celestial" y su gran constructor Zhan Tian-You.

Zhan Tian-You fue la persona más importante en su época en el trazado y dirección de construcción de la red ferroviaria china a la cual se afilió desde 1888 después de su postgrado en la Escuela de Transportes de Fuchow. Su primer grado fue el de ingeniero civil en Yale University, en 1881.

Además de haber ejercido la cátedra universitaria en Fuchow, fue el más notable ingeniero chino y su nombre es casi legendario en el campo de los ferrocarriles. Su muerte ocurrió tempranamente en el

(Pasa a la Pág. 3)

ANA ensaya publicación periódica para juniors

Con una definitiva intención de incrementar las relaciones con los jóvenes que se inician en la numismática, el Consejo de Gobernadores de la American Numismatic Association ha aprobado una iniciativa tendiente a establecer un órgano informativo especial para el cual se ha acordado el nombre de "First Strike" que bien podría aludir al primer golpe de la numismática en el ánimo del novato o a la primera acuñación forjada en una mente ambiciosa por perseverar en el estudio y posesión de conocimientos y ejemplares.

(Pasa a la Pág. 3)

LAS MONEDAS COLOMBIANAS DE LA INDIECITA

— JORGE EMILIO RESTREPO —

La India fue el tema para las primeras monedas republicanas: Las monedas de cobre que lanzó Cartagena entre 1811 y 1814 llevan una india sentada bajo una palma de coco, pero éstas no tienen sino dos diseños y ambos muy similares, el de dos reales y el de medio real, así que no necesitan ser clasificadas. Las otras monedas de la india, las que emitió la Provincia de Cundinamarca a partir de 1813 sí merecen ser clasificadas en vista de la variedad de diseños y de denominaciones.

Nos referimos aquí a las monedas más revolucionarias que ha acuñado Colombia ya que con ellas se rompieron todas las tradiciones: La efigie del monarca español fue remplazada por la cabeza de una india adornada con plumas; en lugar de la leyenda referente al rey, se escribió LIBERTAD AMERICANA y el latín fue remplazado por el castellano. Se dice que fue ideada personalmente por Antonio Nariño, precursor de la independencia y

(Pasa a la Pág. 2)

Lenta Acuñación en Colombia

No podemos saber con certeza cómo anda la acuñación de monedas colombianas, porque infortunadamente nuestra Casa de Moneda no dispone de una oficina numismática ni de información periódica sobre su funcionamiento.

Todo lo que uno puede hacer por esta razón es aventurarse a lanzar hipótesis, y la de hoy es que sólo se trabaja en monedas de 20, 10 y 5 pesos.

De estas tres denominaciones hay de 1985. La emisión de 50 pesos con fecha 1986, se pa-

ró en seco después del despliegue de su lanzamiento en conmemoración de la Constitución de Núñez. Es probable que no aparezcan nuevas fechas de monedas de 1 y 2 pesos, que ya comienzan a recibir un trato de desgracia de parte de los usuarios, a pesar de que hay algunos casos en que se deben usar como en el transporte urbano colectivo y en el teléfono público. Pero es que de esas denominaciones parece estar saturado el circulante. Última hora: hay ya 1987 de 5 y de 10 pesos.

GASEOSAS



Manzana
Caribe
sabor completo

GASEOSAS



LAS MONEDAS COLOMBIANAS DE LA INDIECITA

(Viene de la 1ª)

Presidente de la Provincia de Cundinamarca.

La efigie de la india desapareció, como era natural, con la reconquista española pero fue revivida por el Libertador Simón Bolívar cuando los ejércitos republicanos llegaron a Santa Fe y se perpetuó en los primeros años de la República de Colombia o "Gran Colombia". Estas tres etapas corresponden a tres diseños diferentes. Pero, resultó otro de la combinación del anverso de uno de ellos con el reverso del tipo anterior (Moneda híbrida o mula).

Las únicas monedas de la india que podemos considerar comunes son las de dos y ocho reales de 1821 con BA. Todas las otras son escasas o raras.



Primer Grupo

Anverso: LIBERTAD AMERICANA

Reverso: NUEVA GRANADA, CUNDINAMARCA

Acuñada por la Provincia de Cundinamarca que formaba parte de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Esta época ha recibido el apelativo de "Patria Boba", debido a los muchos errores que cometieron los criollos que carecían de experiencia para gobernar. Las monedas no desmienten la justicia de ese apodo.

Con este diseño hay las siguientes denominaciones:

½ Real: 1814 muy rara.

1 Real: 1813, 1814, 1815 (NUEVA), 1815 (NVEBA), 1815 (NUEV/BA) y 1816.

Nótese que en 1815 resultaron tres ortografías diferentes para la palabra NUEVA. La última es muy curiosa porque la B está remarcada con una V, es decir, está enmendada.

2 Reales: 1815 (NUEVA), 1815 (NVEBA), 1815 (NUEBA) 1816 y 1816/5. También resultaron tres ortografías diferentes en 1815 y hasta ahora no conozco troqueles corregidos como sucedió en las de un real.

Con este diseño no se acuñaron piezas de ocho reales.



Segundo Grupo

Anverso: LIBERTAD AMERICANA

Reverso: NUEVA GRANADA

Después de la batalla de Boyacá, el Libertador Simón Bolívar se hizo cargo del gobierno y ordenó la acuñación de monedas de la india pero con una pequeña variación del diseño pues se eliminó del reverso la palabra CUNDINAMARCA, lo cual puede interpretarse como que estas monedas no correspondían a la Provincia de Cundinamarca sino a toda la Nueva Granada.

Con este diseño, hay las siguientes denominaciones:

1 Real: 1819

2 Reales: 1819 (Valor, 2R, en la leyenda), 1819 (Valor, 2 y R, en el centro y separados por la granada) y 1820 similar a la anterior.

Con los troqueles de la primera (2 R con valor en la leyenda), se reacuñaron monedas caraqueñas, de mala ley que habían sido recogidas por la casa de moneda. Como los troqueles tenían poca presión, el diseño original no alcanzó a desaparecer y como las caraqueñas eran más pequeñas, las nuevas piezas resultaron incompletas. Esta amonedación fue ordenada por el Libertador y la mayor parte de ellas fueron enviadas a Venezuela donde se les apodó "Chipi-chipi".

8 Reales: 1819, 1820/19 y 1820.

Con este diseño no se acuñaron piezas de ½ real.



Tercer Grupo

Anverso: REPUBLICA DE COLOMBIA

Reverso: NUEVA GRANADA

Como ya se indicó, se trata de una mula o moneda híbrida con el anverso del tipo siguiente y el reverso del tipo anterior. A este grupo solamente pertenece una pieza de ocho reales de 1820 que es muy rara.



Cuarto Grupo

Anverso: REPUBLICA DE COLOMBIA

Reverso: CUNDINAMARCA

Con este diseño hay las siguientes denominaciones:

½ Real: 1821 BA JF

1 Real: 1821 BA JF

2 Reales: 1820 JF (Puntos a lado y lado de la fecha y en el reverso), 1820 JF (Estrellas a lado y lado de la fecha y en el reverso), 1820 BA JF (Conozco una), 1821 JF (Con puntos en el reverso), 1821 JF (Con estrellas en el reverso), 1821 BA JF y 1823 JF.

8 Reales: 1820 JF, 1820 BA JF (No la conozco, ni la he visto fotografiada, no sé de subasta alguna que la haya ofrecido ni ni de coleccionista que la posea), 1821 JF y 1821 BA JF.

Según Barriga Villalba, quien cita una carta del secretario de Hacienda, don J. M. del Castillo, al Superintendente de la casa de moneda fechada junio 6 de 1823, las monedas de "La china" se siguieron acuñando con fecha 1821 y con marca de ceca BA, desde 1823 hasta 1826. Así que hay derecho a suponer que todas las piezas con BA son de acuñación ulterior a 1823 y que las que resulten de 1820 con BA deben ser miradas con especial desconfianza en lo que se refiere a su originalidad.

Este artículo se suscitó ya que ha surgido una polémica sobre el porqué la serie de las monedas de acuñación anticipada, o sea las del 52 que presentan en el reverso la figura del cacique CALARCA se les dio el nombre de BALTAZAR. Es justo poner en consideración de los numismáticos este apodo que es un poco arbitrario y para ello, debemos recordar un corto lapso de nuestra historia.

A don Juan de Borja —excelente militar, quien se hizo acreedor al bien merecido título de "Padre de la Patria" ya que con él volvieron al país la tranquilidad y el orden, envió la corte con la comisión especial de someter a los indios pijaos, la nación más feroz y aguerrida que encontraron los conquistadores en nuestro suelo y cuyo número en tiempos de conquista se apro-

De Calarcá a Baltazar

ximaba a ciento veinte mil. Estos eran de complejión fuerte y renegridos; se confiaban unos a otros hasta el punto de que tenían carnicerías públicas de carne humana; andaban desnudos y superaron a la mayor parte de las naciones indígenas de América en la táctica de las emboscadas.

A la llegada de Borja, los pijaos habían logrado interceptar las comunicaciones entre Popayán y Santa Fe, y traían en consternación continua a las ciudades de Buga, Cali, Cartago e Ibagué; Borja era el hombre a propósito para someter tan incómitas gentes; apoyado en la tropa española que consigo trajo y en el ejército de reclutas que aquí le-

vantó, tuvo el feliz acuerdo de concertar una alianza con los indios NATAGAIMAS y COYAIMAS, perfectos conocedores de la táctica indígena.

En CHAPARRAL dióse feroz batalla, en la cual se reveló como capitán eximio CALARCA, jefe de los pijaos; la suerte en este combate fue adversa a Borja, quien tuvo que retirarse en busca de más auxilios para cercar a los enemigos; aunque Borja pudo destruir a los pijaos, su carácter humano le impidió hacerlo; su táctica logró atraerlos a campo raso;

empeñada nueva lucha, en lo recio de la contienda, BALTAZAR, jefe de los coyaimas, logró atravesar con su lanza a Calarcá, adalid de los pijaos que, demostrando su valentía, aun herido, acometió a Baltazar; visto esto por los pijaos se desbandaron en completa fuga; aprehendidos treinta jefes notables fueron decapitados; con este hecho culminó una guerra sangrienta de 22 años; las provincias de Popayán y Neiva quedaron pacificadas y los pijaos desaparecieron como nación; sus últimos restos buscaron refugio en Tierradentro.

Nelson David Giraldo. A.

—o0o—

FRANCIA RETIRA MONEDA DE 10 FRANCOS

Por una indeseable semejanza con una moneda de medio franco, Francia se ha visto obligada a retirar y refundir algo así como cien millones de monedas de 10 francos. Esta circunstancia de propensión a confundir dos valores tan diferentes y cierto disgusto además por cambios muy frecuentes llevaron a los franceses al rechazo de esta moneda que antes se hizo en bronce de níquel de un mayor tamaño que en su primer período (1974) y fue también rechazada por los usuarios. La moneda retirada ahora era de níquel y se calcula que su retiro y refundición costará a Francia alrededor de quince millones de dólares.

Se ha notado en los últimos tiempos una tendencia del público contra ciertas monedas como el dólar Anthony del que se quedaron sin salida probable unos ochocientos millones de piezas. Se puede afirmar que la culpa de estos fracasos es la falta de estudio y consulta previos de parte de los responsables de las acuñaciones.

Gigantismo en las emisiones NCLT

(Viene de la 1ª)

El año 1919 y fue lamentada con razón no sólo por sus conterritorios, sino también en muchos países que conocieron sus grandes obras.

"El Expreso Celestial" como se ha convenido en llamar es-

ta conmemorativa es de un valor nominal de 100 yuan y tentativamente se ha acordado un precio de 295 dólares, sujeto a cambio por la inestabilidad de los precios de metales, pues la fabricación está apenas en su etapa inicial. El monto de la acuñación está anunciado para sólo 6.800 ejemplares.

ANA ensaya publicación periódica para juniors

(Viene de la Pág. 1)

Siendo la primerísima meta el reforzar el campo de los juniors, se deduce del texto publicado al efecto por The Numismatist que First Strike sin embargo aportará un buen material para adultos con vocación tardía porque esa publicación traerá unas bases muy serias sobre el coleccionismo, la calificación de grados de conservación, el manejo y el cuidado de las monedas. En sus páginas alternarán personas con dominio de los temas y los principiantes mismos entre todos los cuales deben surgir las iniciativas, los comentarios y los actos de participación múltiple.

La puesta en marcha de First Strike está programada por un año de ensayo que dirá al final de las cuatro ediciones acordadas para 1987 la verdad sobre la conveniencia de su institucionalización definitiva, el aumento de su periodicidad y los cambios de programas que resulten aconsejables.

Conviene a propósito recordar cómo The Numismatist ya muy próximo a cumplir 100 años (1988) nació como una publicación bimensual de 4 páginas, la mitad de las cuales se llenaban con listas de ofertas de monedas para la venta. Tienen razón sus promotores en esperar una suerte similar para First Strike y es digno de citar aquí algunas palabras de la Sra. Florence M. Shook, actualmente presidenta de ANA, quien en busca del apoyo general dice así: "Sostener estos esfuerzos requerirá el respaldo de centenares de personas para proveer artículos, anuncios, aceptación y bueno, donaciones de tiempo y dinero. Pregúntese usted mismo cómo podrá ser usted una parte de esta aventura histórica y una ayuda para asegurar el bienestar y el futuro de la numismática?"

La puerta hacia una nueva era acaba de abrirse; ¿no entrará usted por ella?"

editorial uryco - carrera 52 nº 67-31 - tel. 233 7976 - medellín.

BOSQUEJO SOBRE LA MONEDA COLOMBIANA

HOJEANDO Y OJEANDO la historia de Colombia de Henao y Arrubla, encuentro lo siguiente sobre nuestra moneda.

Hasta finales del siglo XVI y en la Conquista por parte de los españoles circulaba como moneda el oro, bien en polvo o en tejuelos, vaciados en moldes, sin ninguna señal y de una pulgada de diámetro, aproximadamente; también fundían otros tejuelos de mayor tamaño. Con estos tejuelos se hacía el comercio entre los Yaporegos que habitaban a orillas del río Magdalena y los Chibchas que poblaban el valle cundiboyacense.

Posteriormente, el gobierno de Venero de Leiva (1564-1574) prohíbe este sistema de comercio para evitar que se engañe a los nativos y le corresponde al gobierno de Lope Díez Aux de Armendáriz (1578-1580) ejecutar lo dispuesto por el gobierno anterior y ordena la acuñación de tejuelos denominados de "oro corriente" que debían de tener 13 quilates. Además se permitió para determinados pagos, la circulación de oro de ley, desde 12 hasta 22 quilates. Los nativos siguieron negociando con tejos sin cuño de moneda, siendo muy abundantes en el comercio, surgiendo diferencia de valor en el medio circulante y como era natural, se depreció la moneda.

En 1590, asume la presidencia el doctor Antonio González. Para esta época, las minas de plata de la Mata, Las Lajas y Santana, situadas en territorio de la ciudad de Mariquita, se explotaban con gran provecho y alcanzaban la mayor producción de aquel metal. Llevado por el deseo de dar impulso a la explotación de tales minas y de satisfacer la necesidad de moneda menuda en las transacciones menores, el presidente ordenó que se hiciese moneda de plata. Desde entonces comenzó a usarse en Colombia la llamada "plata corriente" que era una moneda imperfecta en su forma y que solamente llevaba estampado el sello del ensayador, expuesta a la merma, a cercén fraudulento y a la alteración de la ley del metal.

El 1º de abril de 1620, por real cédula despachada por Felipe II, se ordena la construcción de la Casa de Moneda y la acuñación de ésta semejante a la que habían dado a España los Reyes Católicos, sin "exceder en cosa alguna, excepto que se pondrá una N y R latinas en la parte de las armas de Castilla y León para que se conozca que se hizo en el

dicho Nuevo Reino".

En mayo de 1622 se inició la moneda de vellón, de cinco partes de cobre y una de plata, a la cual se le dio el nombre de "vellón rico", y fue recibida mal, particularmente en Santa Fe y Cartagena. Tres años después se logró establecer de un modo formal y definitivo la acuñación de monedas de oro y plata. Las primeras, en escudo sencillo, escudo de a dos y de a cuatro de doblón; y las de plata, en pesos de ocho décimos; en monedas de cuatro reales y de a dos; en reales, medios reales y cuartillos.

Este sistema monetario fue el que existió en el Nuevo Reino desde el año de 1625 hasta el fin del régimen colonial; las monedas eran de buena ley, pero Carlos III alteró ésta por órdenes reservadas.

En 1845 ejerce la presidencia el general Mosquera e introduce importantes modificaciones al sistema monetario que venía funcionando desde la Gran Colombia. De tiempos atrás preveían las siguientes monedas: la acuñada por el gobierno de Cundinamarca (1813), de baja ley, para atender los gastos de la campaña del sur; la emitida después por el pacificador Morillo y el virrey Montalvo, que se denominó "caraqueña o de Santa Marta" que no tenía peso ni ley fijos y la que se puso en circulación por el gobierno de la república desde 1819.

Abundaba de años atrás la moneda llamada "macuquina", de forma irregular, fabricada en México y en Lima, de buena ley, introducida al país en las remesas de fondos que los tesoreros reales hacían en la época colonial de un lugar a otro de las posesiones españolas. Era la más imperfecta por su forma, que facilitaba su cercenamiento; el gobierno español dispuso retirarla de la circulación en 1771, y aunque el colombiano ordenó lo mismo, no se consiguió esto sino en parte en la administración de Mosquera. La macuquina se conocía vulgarmente con el nombre de "plata de cruz", porque su marca principal era una cruz, y se componía de pesos, pesetas, reales y medios reales. El congreso de 1826 había orde-

nado reacuñar toda la macuquina que entrara en las cajas públicas, en moneda de forma circular y cordoncillo —ley 0,666½—. Principió la reacuñación en el gobierno de Santander y siguió en los de Márquez y Herrán. La operación no pudo hacerse rápidamente porque los aparatos de la Casa de Moneda de Bogotá y Popayán estaban deteriorados y la gran cantidad de moneda antigua que quedaba en circulación iba poco a poco, por ley económica, desalojando en el mercado la nueva, que huía a Venezuela y al Ecuador; así, en 1846 casi había desaparecido la moneda reacuñada y circulaba mucho en Bogotá la macuquina.

Los congresos de 1846 y 1847, a instancias del presidente Mosquera, expidieron sendas leyes sobre reforma del sistema monetario, por medio de las cuales se dispuso que todas las monedas del país tuviesen nueve décimos de metal puro y un décimo de liga —ley 0,900—; la acuñación de moneda de baja ley cesó y la que aún quedaba de esta clase y la macuquina fueron recogidas para acuñar la nueva; se creó un peso llamado grandino de diez reales y para atender la escasez de medio circulante se permitió que en las oficinas nacionales de recaudación se recibiesen monedas de plata francesas, belgas y sardas, estimándolas a dos reales les el franco.

Además, se adoptó como unidad monetaria el real de plata, dejando de serlo el peso de ochenta centavos o sencillo, que se venía usando de tiempo inmemorial. Posteriormente una ley de 1853 dispuso que la unidad monetaria fuese el peso de plata de cien centavos quedando abolida la de real.

El antiguo peso de ocho reales debía llamarse pieza de ocho décimos; las pesetas, piezas de dos décimos y los reales, décimos.

Para concluir, resta agregar que una ley de 1872 dispuso que el peso de oro fuese la unidad monetaria de la república, dividido en cien centavos.

LISÍMACO GALLO ZULUAGA.

NUMISMATICA MALDONADO

RODRIGO MALDONADO M.

Intercambio de monedas y billetes de colección. Compro Oro y Plata.

Carrera. 49 Nº 50-58 Edificio San Fernando - Local 110

(frente al Edificio Fabricato) — Teléfono: 242 74 77

Apartado Aéreo 11716 - Medellín.